INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PINAL
www.iepinal.edu.co
"Educación de Calidad y para Todos"
DANE: 105001026131 NIT.: 900414712-8

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N°: CT-12-2025

CLASE DE CONTRATO: COMPRAVENTA

CONTRATISTA: OSCAR DE JESUS OROZCO TORO
NIT: 70302521-7

OBJETO: Adquirir y suministrar implementos de aseo, limpieza, bioseguridad y productos complementarios, de acuerdo con las cantidades y especificaciones técnicas requeridas, con el fin de mantener condiciones óptimas de higiene, desinfección y cuidado en los diferentes espacios de la Institución Educativa El Pinal.

VALOR: 9,812,310
Nueve millones ochocientos doce mil trescientos diez pesos m/l
PLAZO: 76 DIAS

FECHA DE INICIO: 4 de agosto de 2025

FECHA DE TERMINACIÓN: 19 de septiembre de 2025

ADICIÓN: NO

PRÓRROGA: NO

En el Municipio de Medellín, se reunieron El, Rector(a) de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y El CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

a. El día 4 de agosto de 2025 LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PINAL
N° CT-12-2025 con OSCAR DE JESUS OROZCO TORO Nit: 70302521-7
Adquirir y suministrar implementos de aseo, limpieza, bioseguridad y productos complementarios, de acuerdo con las cantidades y especificaciones técnicas requeridas, con el fin de mantener condiciones óptimas de higiene, desinfección y cuidado en los diferentes espacios de la Institución Educativa El Pinal.

estableciendo como valor del contrato la suma de Nueve millones ochocientos doce mil trescientos diez pesos m/l
y como tiempo de ejecución contractual 76 DIAS contados a partir de la firma del mismo.

b. Por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° CT-12-2025

c. A continuación se relaciona cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° CT-12-2025 discriminando los pagos, así:

Valor total contrato	$	9,812,310
Valor ejecutado	$	9,812,310
Valor Impuestos	$	793,000
Valor pagado al Contratista	$	9,019,310
Saldo a favor del contratista*	$	-
Observaciones:		

* El saldo a favor del contratista se cancelara previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.

d. El objeto del contrato No. CT-12-2025 se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la Interventoría del Contrato.

e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, con base en los mínimos dispuestos legalmente.

f. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. **CT-12-2025** en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: La CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la interventoría, declara recibido el servicio en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

TERCERO: EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día : **19 de septiembre de 2025**

Victor D. Valencia

Victor David Valencia Arcila
Rector(a)

Oscar Orozco toro

OSCAR DE JESUS OROZCO TORO
Nit: 70302521-7
Representante legal